

MEIC informa a consumidores específicamente sobre la comercialización y venta de boletos para el evento denominado: “BAD BUNNY”

- “Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante la resolución: **N° DAC-DECVP-RE-281-2018** de las once horas con once minutos del diecisiete de julio del año dos mil dieciocho, dispuso:

1.- Mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-281-2018** de las once horas con once minutos del diecisiete de julio del año dos mil dieciocho, la DAC, se autorizó la solicitud de registro a la **Empresa ATOM ANT HOLDING S.A.**, cédula jurídica número **3-101-679572**, en la modalidad de Ventas a Plazo en general, la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “BAD BUNNY”**.

2.- Mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-431-2018** de las trece horas con cuarenta y tres minutos del veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, la DAC, autorizó modificar un cambio: En el caso del evento llamado: **“BAD BUNNY”**; únicamente en cuanto a la cantidad y precio de los boletos, como se especifica a continuación: Que el precio final de las localidades y el aforo correspondiente incluyendo la localidad Dance Floor es el siguiente:

Desglose de cantidad de entradas por precio y localidades

LOCALIDAD	CANTIDAD	PRECIO
<i>LOUNGE DIAMANTE</i>	<i>240</i>	<i>75 500,00</i>
<i>TARIMA VIP UNO</i>	<i>1.000</i>	<i>51 500,00</i>
<i>TARIMA VIP DOS</i>	<i>1.000</i>	<i>51 500,00</i>
<i>LA NUEVA RELIGION</i>	<i>4.000</i>	<i>26 400,00</i>
<i>DANCE FLOOR</i>	<i>6.000</i>	<i>17 500,00</i>
TOTAL	12.240	

Lo anterior y en aras de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

Evelyn Arroyo Santamaría

Correo-e: earroyo@meic.go.cr

Tel. 2549 14 00 Ext. 240